

Por el respeto y protección animal, Policía Nacional investiga oficial superior acusado de ultimar a un perro en SPM

Nuestra Policía Nacional, cumpliendo con sus reglamentos que conforma la Ley 590-16, informa de la suspensión temporal de un mayor de la institución, tras incumplir el artículo 165 de la Ley organizar de la Institución. El oficial suspendido es el mayor Ramón Berroa, quien presta servicio en la provincia de San Pedro de Macorís, tras éste haberle disparado a un perro, sin justificación, cuando el oficial transitaba por la avenida Presidente Henríquez, de esa ciudad, a bordo de su vehículo, en horas de la noche del pasado martes 13 de octubre.

Según el informe preliminar, la dueña del canino señaló que varias personas que se encontraban en un parque, próximo al lugar del hecho, identificaron al oficial como el responsable de la herida que le provocó la muerte al animal de manera instantánea, supuestamente por el solo hecho de haberle ladrado. La institución del orden señala que instruyó a la Dirección de Asuntos Internos a realizar una investigación y hacer un informe a la mayor brevedad.

Reiteramos a la sociedad que no permitirá que ningún miembro de nuestra Policía Nacional incurra en hechos similares, ya que toda forma de vida humana y animal merecen respeto.